

19-2-18

INFORME DEL SECTOR EDUCACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SITUACION GENERAL:

Nuestra Región es la de mayor extensión territorial del país con 132.033,5 Km<sup>2</sup>. de superficie, sin considerar Territorio Antártico. tiene una proyección de población a hoy de 159.885 habitantes y presenta un aislamiento geográfico del resto del país y serias dificultades de comunicación interna, además, de estar sometida a un clima riqurosamente hostil.

Por tanto, es imprescindible determinar como criterio predominante para la asignación de recursos, especialmente humanos, el factor geográfico.

Además, desde el punto de vista de la Administración Educacional la Provincia se identifica con la Región, es decir, la supervisión técnico pedagógico y el control de subvención Provincial atiende a las cuatro Provincias (Magallanes, Ultima Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena) con un equipo de personal insuficiente para cubrir las necesidades.

MATRICULA ATENDIDA Y COBERTURA REGIONAL :

NIVEL DE ENSEÑANZA	MATRICULA TOTAL	POBLACION PROYECTADA	% DE COBERTURA
Educación pre-Básica(0 a 5 años)	3.215	18.960	16.96
Nivel Transición (5 años)	2.190	2.982	73.44
Educación Básica	20.479	24.998	81.92
Educ. Media General	7.690	14.549	52.86
Media H - C	4.625	14.549	31.79
Media T - P	3.065	14.549	21.07
Educación Especial	213	----	----
Educación de Adultos	1.268	----	----
TOTAL REGIONAL	31.840	----	----

La proyección de población es al 30 de junio y según censos I.N.E.

Si queremos hacer realidad las prioridades de la Política Educacional de este Gobierno Democrático en cuanto a ampliación de la Cobertura debemos ser capaces de ampliar la capacidad del sistema. en los tres niveles (Parvularia, Básica y Media) enfatizando Parvularia y Educación Media Técnico Profesional. tanto formal como a través de planes especiales que satisfagan las necesidades de la Problemática Juvenil. Además, como Política Regional aspiramos a normalizar la Educación Especial y Diferencial en particular en la dimensión de su capacidad laboral.

Proyecto Liceo Politécnico Pto Natales  
 Ampliación Liceo Técnico Femenino  
 RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 1989:

→ obj. inmediato: Liceo Politécnico en sector oeste, Barrios Populares.

NIVEL ENSEÑANZA		PROMOCION	REPITENCIA	DESERCION
BASICA	Municipal	93.90%	5.40%	0.70%
	Part. Subv.	96.60%	2.80%	0.60%
	Part. Pagada	98.50%	1.40%	0.10%
	T O T A L	94.80%	4.60%	0.60%
MEDIA	Hum. Cient.	80.30%	13.90%	5.80%
	Tecn. Prof.	86.30%	9.10%	4.60%
	T O T A L	82.20%	12.40%	5.40%
MEDIA H - C	Municipal	75.10%	17.30%	7.60%
	Particular	94.20%	4.90%	0.90%
	T O T A L	80.30%	13.90%	5.80%
MEDIA T - P	Municipal	82.70%	11.10%	6.20%
	Particular	93.30%	3.40%	1.30%
	T O T A L	86.30%	9.10%	4.60%

En cuanto a mejoramiento de la calidad de la Educación: esta en aplicación el Programa de Mejoramiento de las Escuelas de Sectores Pobres (Programa 900). en 4 Escuelas de la Región, dos en Punta Arenas y dos en Puerto Natales.

- Es necesario hacer realidad la descentralización del perfeccionamiento del profesorado. creando una Comisión Regional de Perfeccionamiento. Estamos realizando un diagnóstico de intereses, necesidades y expectativas al respecto.
- Como iniciativa regional pondremos en funcionamiento comisiones curriculares en Secreduc. con el fin de adecuar Planes y Programas de Estudio. incentivar la actualización y vitalización de metodología y técnicas didácticas, facilitar la difusión de la creatividad del Profesorado y ejecutar investigaciones aplicadas para buscar solución a problemas pedagógicos específicos.
- Como estrategia general de acción educativa y cultural todas las Políticas Educacionales del Nivel Central. como las iniciativas regionales

se llevarán a cabo con la participación conjunta de Profesionales de Secreduc. Umaq, Colegio de Profesores y Técnicos de otras organizaciones públicas y privadas con los cuales ya existen los contactos y compromisos.

- En los próximos días se firmaría un Convenio de colaboración mutua entre Secretaría Ministerial de Educación y la Universidad de Magallanes que abarca los aspectos de Formación y Perfeccionamiento, Curriculum y Cultura.
- Existe un Protocolo de Relación y Colaboración con las Corporaciones Municipales de Educación de Punta Arenas y Puerto Natales.
- De conformidad a normativas del Ministerio de Educación en su nivel central funcionan:
  - . Comisión Registro Regional Profesores Exonerados, se cumplió 1a. etapa.
  - . La próxima semana se realizará un Encuentro de Dirigentes de Padres y Apoderados de todos los Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares con el objeto de buscar proposiciones para el Reglamento de este estamento.
  - . En el mes de junio Secreduc convocará a un Encuentro a todas las instituciones que promueven la Cultura para elaborar un Proyecto de Acción Cultural en la Región.
  - . En junio convocaremos a todos los servicios públicos y O.N.G. que tienen relación con la problemática juvenil para diseñar una Política de Acción compartida.

\* Por todo lo anterior es imprescindible robustecer el equipo de Profesionales de esta SECREDUC.

\* Proyecto Liceo Politécnico Pto Natales

\* Ampliación Liceo Téc. Femenino.

\* Local Elección Adultos

===== EMERGENCIA POR DESBORDE DE RIO DE LAS MINAS =====

Desde el momento mismo de la emergencia el Sector Educación puso a disposición del Gobierno Regional toda la infraestructura humana y material.

#### Daños materiales en el Sector:

- Establecimientos Educativos: Liceo Técnico B-4. Liceo de Niñas B-3 Escuela D-25. Escuela Especial. Agua Fresca y Edificio Secreduc.
- Problemas de acceso y movilización: generalizados en la ciudad lo que determinó la suspensión de clases en todo el sistema los días 10 y 11 de junio y luego del 14 al 18 de junio.
- Instalación de 9 establecimientos de Educación Básica Municipal como albergues (equivalente al 65.6% de capacidad instalada) atendiéndose a cerca de 1.000 personas por espacio de 17 días con turnos de personal directivo y docentes las 24 horas y desarrollando Programas de Orientación educativa familiar, de recreación cultural y social.

Estos 9 establecimientos tuvieron suspendidas sus clases hasta el 25 de mayo y sufrieron un aumento considerable de sus consumos básicos y daños estructurales menores propios de la situación. -

Es necesario hacer presente la extraordinaria disponibilidad de servicio del profesorado y directivos, como asimismo del Colegio de Profesores A.G., que cumplieron un trabajo eficiente y organizado en estrecha relación con el Depto. Social de Intendencia, Gobernación y Municipalidad.

- Secreduc con todo su personal en estado de emergencia y actividad ininterrumpida del 9 al 25 de mayo.

PROYECTOS DE EMERGENCIA APROBADOS PARA EJECUCION INMEDIATA.

NOMBRE DEL PROYECTO		MONTO EN MILES	
Repar. Calderas Liceo B-4 y Escuela F-13. Punta Arenas		3.000	
Hábil Diferentes Escuelas dañadas. P. Arenas		3.000	
2.	Repar. Escuelas dañadas Punta Arenas	3.000	+ 3.000
Repar. y Mejoramiento de Techumbres Local Liceo B-2 P. Arenas		9.400	
Repos. Ventanas y Vidrios Escuela E-16. E-20. B-2. E-14. P. Arenas		15.000	
Repar. y Mejoramiento Est. Educ. dañados. P. Arenas		12.177	
Resumen de la Inversión	FNDR I.M.	12.000	4
	FNDR BID	36.577	3
	TOTAL	48.577	7

Problemas por resolver en futuro inmediato.

- Grave problema de subvención por baja asistencia. Se solicito al Señor Ministro cancelación de subvención bajo parámetro diferente al de asistencia media.
- Reorganización del Calendario Escolar Regional. Se dictará resolución esta semana.
- Necesidad de Transporte escolar por desplazamiento de población a Sectores distantes de establecimientos educacionales. evitando la redistribución de matrícula por cambios reiterados de domicilio.
- Puesta en marcha de acciones conjuntas de la Comisión Mixta Salud - Educación para evitar plagas y epidemias.

MANUEL TRONCOSO SILVA  
 PROFESOR DE EDUCACION  
 SECRETARIO MINISTERIAL EDUCACION  
 XIIa. REGION MAGALLANES